

II CONCURSO 'DESPLANTE JUVENIL'

BASES

Colabora: *FLAMEN*
um

SONOS
FESTIVALES
REGIÓN DE MURCIA



LA UNIÓN MURCIA

25 A 27 JUNIO 2026

Organizadores



BASES OFICIALES

II CONCURSO 'DESPLANTE JUVENIL'

1 PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso cuantos bailaores y bailaoras lo deseen, sean o no profesionales, nacidos entre los años 2008 y 2012 (ambos inclusive), con la única excepción de aquellos que hubieran obtenido con anterioridad el Trofeo "Desplante Juvenil" del Festival Internacional del Cante de las Minas.

2 PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en el proceso de selección, los aspirantes deberán enviar un **vídeo de presentación** cumpliendo los siguientes requisitos:

- El vídeo deberá tener **buena calidad de imagen y sonido**, mostrando al participante en **encuadre principal**.
- El vídeo deberá **subirse a YouTube en modo oculto**.
- El enlace al vídeo deberá enviarse al correo electrónico: **desplantejuvenil@festivalcantedelasminas.org**

En el correo deberán incluirse los siguientes datos:

- Nombre completo del participante.
- Fecha de nacimiento.
- Ciudad de residencia.
- Nombre del padre, madre o tutor/a legal.
- Teléfono de contacto del tutor/a legal.

Fecha límite de envío de vídeos: 8 de mayo de 2026.

El **15 de mayo de 2026** se anunciarán en las redes sociales del **Festival Internacional del Cante de las Minas** los **12 semifinalistas seleccionados**.

3 DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso contará con **12 semifinalistas**, distribuidos en **dos semifinales de 6 participantes cada una**.

Las semifinales **se celebrarán en La Unión** los días:

- **25 de junio de 2026** a las **20:00 h.**
- **26 de junio de 2026** a las **20:00 h.**

BASES OFICIALES

II CONCURSO 'DESPLANTE JUVENIL'

De las semifinales el jurado seleccionará **cinco concursantes** que pasarán a la final. El resultado con los **cinco finalistas** se hará público el **26 de junio de 2026** a través de las redes sociales del Festival.

La **gran final** del concurso se celebrará el próximo día **27 de junio de 2026** a las 20:00 h. en La Unión.

El **orden de actuación** de los participantes será determinado por la organización.

4 INTERPRETACIÓN EN SEMIFINALES

En la fase semifinal cada concursante deberá interpretar:

- **Un baile por Taranto**, que será **obligatorio** en todo caso.
- **Un baile libre**, perteneciente a cualquiera de los estilos del baile flamenco, a elección del concursante.

Cada uno de los bailes interpretados tendrá una duración aproximada de **entre 5 y 7 minutos**.

5 INTERPRETACIÓN EN LA FINAL

En la fase semifinal los concursantes deberán interpretar:

- **Un baile por Taranto**, obligatorio.
- **Un baile libre**, a elección del concursante.

La actuación final de cada concursante tendrá una **duración total aproximada de entre 12 y 15 minutos**.

El baile interpretado en la final deberá ser **distinto del presentado en la semifinal**.

6 CUADRO FLAMENCO

Los participantes podrán:

- Actuar con su **propio cuadro flamenco**, compuesto por un máximo de **2 cantaores, 1 guitarrista y 1 palmero**, o
- Utilizar el **cuadro flamenco facilitado por la organización**.

BASES OFICIALES

II CONCURSO 'DESPLANTE JUVENIL'

7 PREMIO

El ganador o ganadora recibirá:

- El Trofeo '**Desplante Juvenil**' del **Festival Internacional del Cante de las Minas**.
- Participación en la **Gala de Ganadores del Festival Internacional del Cante de las Minas 2026**.
- Participación en la **Gira de Ganadores del Festival Internacional del Cante de las Minas**, entre **agosto de 2026 y junio de 2027**, con actuaciones en distintos escenarios de España.
- Abono de **gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas** durante los días del concurso.
- **Invitaciones** al Festival Internacional del Cante de las Minas.

8 JURADO

El jurado estará compuesto por:

- **Dos ganadores del Premio Desplante del Festival Internacional del Cante de las Minas**.
- **Un secretario**, designado por la organización.

El jurado determinará los concursantes que pasarán a la final y el ganador del concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

9 DERECHOS DE GRABACIÓN Y DIFUSIÓN

Las actuaciones interpretativas que, como consecuencia de este concurso, se ejecuten en el marco del **Festival Internacional del Cante de las Minas**, aun en el supuesto de que no resulten premiadas, **podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública**, total o parcial, para su edición en cualquier sistema técnico o formato.

Asimismo, podrán ser emitidas por **radio, televisión, cable, fibra óptica, medios digitales o Internet**, con ámbito universal y durante el máximo tiempo permitido por la legislación vigente.

Todo ello **sin perjuicio de los derechos que pudieran ostentar terceras personas** en relación con los toques o composiciones interpretadas y de las autorizaciones que fuese necesario recabar.

BASES OFICIALES

II CONCURSO 'DESPLANTE JUVENIL'

10 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el concurso **implica la plena aceptación de las presentes bases**, así como del **fallo del jurado**, que será inapelable.

La **Fundación Cante de las Minas** se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellos concursantes que **insulten, difamen o intenten agredir**, personal o públicamente, a cualquier miembro del jurado o de la organización del Festival, ya sea presencialmente o a través de cualquier medio escrito, digital o audiovisual.

Dichas conductas podrán conllevar la **inadmisión vitalicia al concurso**, así como la **revocación del premio obtenido**, en su caso.

Organizan:



Patrocinan:



Colaborador oficial:

